





33452
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33452:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 01 de marzo de 2012*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

1162408005

LINDEROS REGISTRALES:

3.6. Primer Piso Alto Departamento B 1 del Edificio denominado Yorgo II, de esta Ciudad de Manta. Se encuentra ubicado en la primera planta alta y se halla compuesto por sala, comedor, cocina, area de lavado y planchado, baño social, tres dormitorios, cada uno con baño privado, y balcones, se ingresa a el por el area comun de circulacion, y escaleras, y presenta las siguientes medidas y linderos. Por Arriba: Lindera con losa del departamento C1 (PA). Por Abajo: Lindera con Departamento A 1 (PB). Por el Norte: Lindera con departamento B2 y area común de circulación y escalera, desde el Oeste al ESte con 4,72 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 1.70 metros, desde ese punto un segmento de curva con 1.50 metros, desde ese con ángulo de 180 grados con 2.92 metros. Por el Sur: Lindera con espacio aéreo desde Este al Oeste, con 1.66 metros, desde ese punto ángulo de 135 grados, con 3.92 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 0.15 metros, desde ese punto angulo de 90 grados con 0.20 metros, desde ese punto angulo de 90 grados con 1.59 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 3.02 metros, desde ese punto ángulo de 90 grados con 1.59 metros, desde ese punto angulo de 90 grados, con 0.20 metros, desde ese punto angulo de 90 grados con 0.15 metros, desde ese punto angulo de 135 grados, con 3.92 metros, desde ese punto angulo de 90 grados, con 1.66 metros. Por el Este. Lindera con espacio aereo desde el Norte al Sur, con 0,69 metros, desde ese punto angulo de 90 grados, con 0.92 metros, desde ese punto angulo de 135 grados con 3.24 metros, desde ese punto angulo de 90 grados con 0.86 metros, desde ese punto con un segmento de curva con 0.77 metros, desde ese punto angulo de 180 grados, con 3.89 metros, desde ese punto angulo de 90 grados, con 0,23 metros, desde ese punto angulo de 90 grados, con 0,76 metros, desde ese punto angulo de 90 grados, con 0,23 metros, desde ese punto angulo de 45 grados, con 0.50 metros, Por el Oeste: Lindera con espacio aereo desde el Sur al Norte con 0.50 metros, desde ese punto angulo de 90 grados, con 0.23 metros, desde ese punto angulo de 90 grados con 0.76 metros, desde ese punto angulo de 90 grados con 0,23 metros, desde ese punto de angulo de 90 grados, con 3.14 metros, desde ese punto angulo de 90 grados con 1.00 metros, desde ese punto angulo de 90 grados, con 3.50 metros, desde ese punto angulo de 90 grados con 0.50 metros, desde se punto angulo de 90 grados, con 4.20 metros. Area Neta M2. 135,18. Alicuota %0.0522. Area de terreno M2



97.10. Area Comun M2. 65,36. Area total 200,54. SOLVENCIA.EL DEPARTAMEN
DESCRITO SE ECNUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1.250	08/07/2004	15.577
Propiedades Horizontales	Propiedad Horizontal	10	05/07/2007	293
Planos	Planos	15	05/07/2007	222

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : jueves, 08 de julio de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.577 - Folio Final: 15.582

Número de Inscripción: 1.250 Número de Repertorio: 2.795

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto Civil Manabi

Fecha de Resolución: miércoles, 26 de mayo de 2004

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia dentro del Juicio por Cartel, seguido por la Sra. Josefa Amelia Murillo Loor sobre terreno ubicado en la Floresta Vía antigua a San Mateo del Cantón Manta. La Sra. Josefa Amelia Murillo Loor, dice que viene poseyendo el terreno, ya que lo adquirió al sr. Orley Arnaldo Zambrano Cuadros, mediante Carta de Compraventa, con fecha Enero 23 de 1987, es decir hace mas de quince años, pero no consta inscrito en el Registro de la Propiedad. Por el frente con calle publica con una extensión de ciento cuarenta y cuatro metros. Por Atras, lindera con propiedad de la Urbanización Colinas del Mar en una extensión de ciento cuarenta y cuatro metros. Por el Costado Derecho lindera con propiedad particular con una extensión de treinta y un metros. Por el Costado Izquierdo lindera con propiedad particular con una extensión de Treinta y un metros. Con fecha Julio 5 del 2007, se inscribió Propiedad Horizontal - Planos sobre parte del inmueble signado como lote A, de acuerdo a la subdivisión que se adjunta en dicha Propiedad Horizontal, que tiene una sup. de 1.860 M2. Edificio denominado Yorgo II Y el lote signado como B, no entra a formar parte de la Propiedad Horizontal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta
Adjudicatario	80-0000000040466	Murillo Loor Josefa Amelia	Soltero	Manta

2 / 1 **Propiedad Horizontal**

Inscrito el : jueves, 05 de julio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 293 - Folio Final: 338

Número de Inscripción: 10 Número de Repertorio: 3.171

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 19 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DECLARATORIA AL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL del Edificio denominado " Yorgo II ".
Ubicado en la Floresta vía antigua a San Mateo, Ciudadela Barbasquillo parroquia Manta del cantón Manta. Area total: 4.464,00 M2. De este predio se desmembra un área de terreno para la ejecución del Condominio Yorgo II, designado como Lote "A" de acuerdo a la subdivisión número 209 - 2028 de Mayo 22 del 2007. Area: 1.860,00 M2.

CAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Plános	1		
Compra Venta	1		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:20:39 del viernes, 07 de septiembre de 2012

A petición de: *Ag. Ricardo Sarmiento*

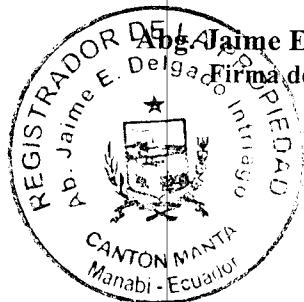


VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

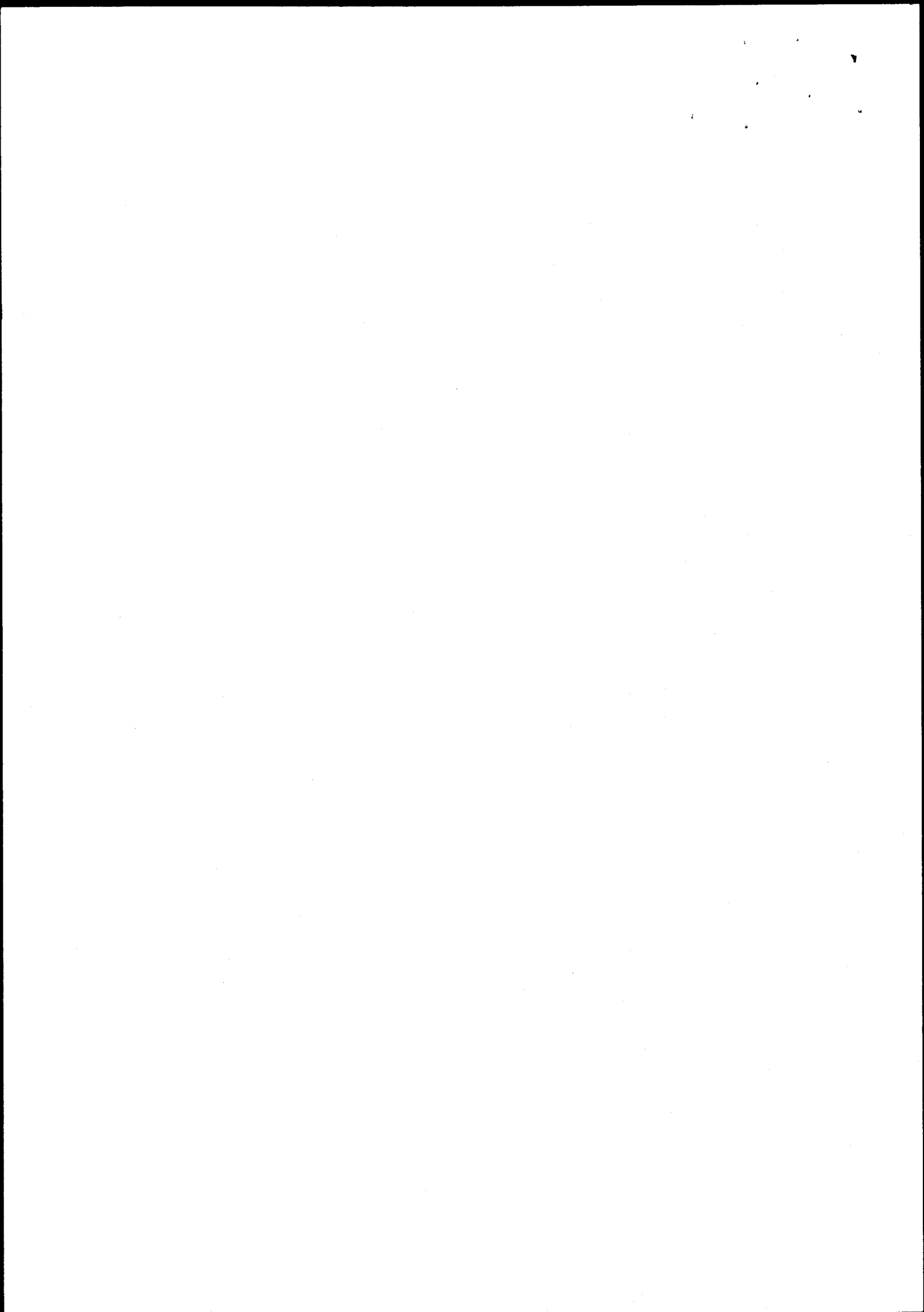
Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Hincay*
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 39607

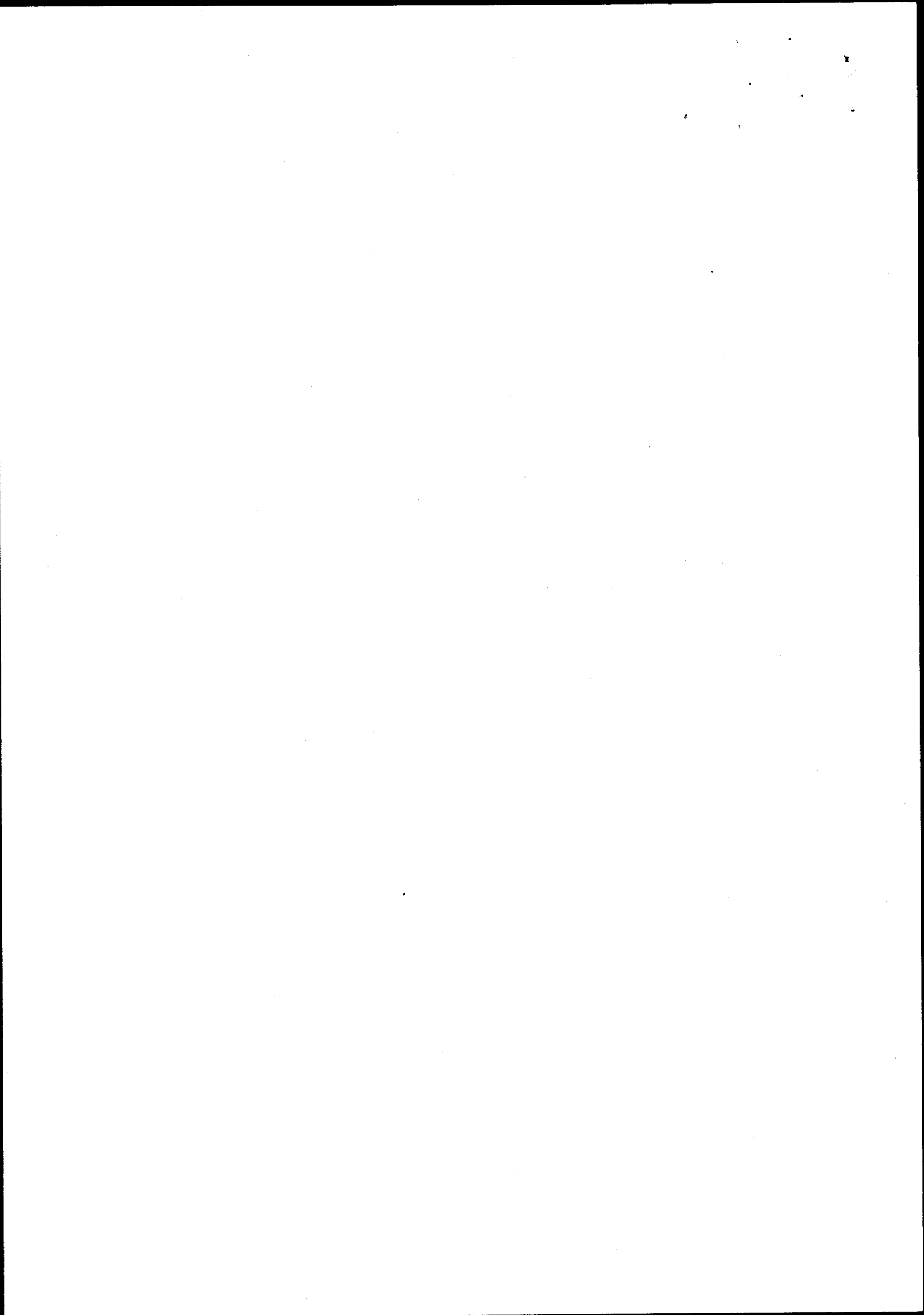
11/28/2012 9:51

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-16-24-08-005	97,10	\$ 6.797,00	COND.YORGO II DPTO.B1(1PA)	2012	22286	39607
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 0,83		\$ 0,83
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 24,09		\$ 24,09
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,68		\$ 0,68
			TOTAL A PAGAR			\$ 25,60
			VALOR PAGADO			\$ 25,60
			SALDO			\$ 0,00

2/29/2012 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que la Copia es Igual a su Original

RECAUDACIÓN





**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

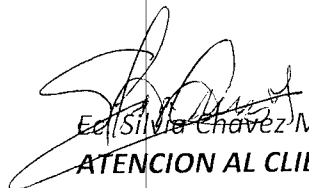
Manta, 25 de Septiembre del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sra. **MURILLO LOOR JOSEFA AMELIA** con número de Cédula **120239402-7** **NO** se encuentra registrada como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICICO por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Edilvia Chávez Murillo
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

